

editorial

Reformas y capital político

Se han completado ya los primeros seis meses de gobierno de la actual administración, los que, puestos en perspectiva, representan una octava parte del período de cuatro años para el cual fue electo y una fracción mayor si se considera que una porción del mismo se ve copada por el proceso electoral del último año. De hecho, la constatación de este hecho es lo que respalda propuestas parlamentarias que aspiran a extender y/o permitir la reelección de los gobiernos de modo de contar con holguras para acometer reformas de largo aliento o estructurales.

No obstante, y mientras tales propuestas no progresen ni logren consensos, lo cierto es que los actuales períodos de gestión presidencial son de cuatro años sin reelección inmediata y que ellos, además, se ven atravesados por procesos electorales que afectan

el desarrollo de las agendas. De lo señalado se desprende que, independiente de las urgencias derivadas de trastornos imprevisibles como un desastre natural o bien de situaciones propias del día a día, las administraciones gubernamentales no deben perder de vista los objetivos que se trazaron a la hora de presentarse al electorado como alternativa de gobierno, en particular aquellas reformas de fondo o estructurales que demandan una intensa labor para lograr

consensos o que tocan los intereses de grupos de presión y que, por lo mismo, requieren de voluntad política para su concreción.

A nivel político se suele decir que tales empresas se promueven con tiempo y, en especial, cuando se dispone de capital político. Una reforma a la administración del Estado, al sistema educacional u otra de esa magnitud son por definición de largo aliento e intensivas en manejo político, tanto para la búsqueda de apoyos parlamentarios como

frente a las presiones sociales que podrían manifestarse.

A seis meses del actual período presidencial, que como decíamos es una fracción importante, parece prudente señalar que el envío asociado a las buenas cifras económicas del último tiempo y que la mejor evaluación presidencial en las encuestas invitan a reflexionar sobre estos puntos y, sobre todo, a tomar cartas, promoviendo algunas de las reformas que el país requiere y que tan identificadas están tanto en los informes de competitividad país como en el propio programa de gobierno de la actual administración. Como el propio mandatario ha señalado, el país no tiene tiempo que perder si aspira a lograr el desarrollo en 2018. Para alcanzar esa meta se necesita crecer a tasas del 6% por año, meta que será más posible si se realizan los cambios que el país requiere.

Independiente de las urgencias derivadas de trastornos como un desastre natural o de situaciones del día a día, las administraciones no deben perder de vista los objetivos que se trazaron al presentarse al electorado

la columna de...

Karen Poniachik



Competitividad y equidad de género

■ **EL DEBATE** en torno al estancamiento de Chile en el Informe de Competitividad del World Economic Forum (WEF) se ha centrado en la deteriorada calidad de la educación, rigidez del mercado laboral y deficiencias en la plaza bursátil. Respecto de esto último, es alentador que quienes enarbolan el mantra de la auto-regulación hayan comenzado por fin a admitir que es necesario reformar la normativa y fortalecer la fiscalización.

Llama la atención que casi ninguna autoridad o articulista haya aludido al déficit que detectó el WEF con respecto a la baja participación femenina en la fuerza laboral, categoría en la que el país obtuvo una de sus peores calificaciones, ubicándose en el lugar 110 entre 139 economías evaluadas. El resultado coincide con los del informe de competitividad del IMD: Aunque este

femenina, lo que se tradujo en un incremento, de 38,5 a casi 44, en el porcentaje de mujeres que trabaja. Con todo, aún estamos considerablemente por debajo del promedio OCDE en este indicador y, a pesar de la ley vigente, las chilenas continúan percibiendo salarios más bajos que sus pares masculinos.

El llamado es a que los empresarios asuman el liderazgo en este ámbito para evitar que, ante la falta de avances, el gobierno o los parlamentarios, susceptibles como son a la presión pública, se vean tentados a imponer cuotas u otros mecanismos de discriminación positiva.

No se trata de aplicar los principios de inclusión porque sea políticamente correcto. Hay que hacerlo porque es una buena estrategia corporativa que le permite a las empresas acceder a un amplio pool de talentos disponibles

superó ampliamente a las con uno bajo o nulo en rendimiento, resultados operacionales y aumento en el valor de sus acciones.

Sería positivo que nuestras empresas, especialmente aquellas en las cuales todos somos accionistas a través de nuestras AFP, se comprometieran a transparentar sus políticas respecto de contrataciones y requisitos de entrada, ascensos, beneficios, salarios, conformación de rangos gerenciales y directorios con miras a promover la inclusión de más mujeres en sus filas.

En esa línea, en marzo, 60 CEO de empresas multinacionales, patrocinadas por el Pacto Global de la ONU, firmaron en Nueva York un acuerdo para hacer de la equidad de género una prioridad corporativa. Esto, a través de la adopción de un código de conducta voluntario que apunta a promover el reclutamiento, capacitación y promoción de mujeres. En Chile existe un programa similar bajo el alero del Sernam llamado iguala.cl, que incluye potentes compromisos en este ámbito. Hace unos días una conocida corporación compró varios espacios en los medios para publicitar su adhesión a esta instancia: Lo irónico es que su uno ingresa al sitio web de dicha empresa verá que no hay absolutamente ninguna mujer en su plana gerencial y directorio! Lo mismo ocurre en la mayor parte de las empresas del Estado, incluidos Codelco, Enap y Enami.

Estudios como los del WEF nos permiten corregir y reformular políticas con miras a incrementar la competitividad del país y sus empresas. Le corresponde tanto al gobierno como al sector privado hacer los esfuerzos necesarios para lograrlo. Y en el ámbito de la equidad de género, los empresarios tienen una deuda pendiente.

El llamado es a que los empresarios asuman el liderazgo en el ámbito de equidad de género para evitar que, ante la falta de avances, el gobierno o los parlamentarios, susceptibles como son a la presión pública, se vean tentados a imponer cuotas

año Chile ocupó el relativamente confortable puesto 28 entre 57 países en la medición general, apareció 48 y 51 en "participación femenina en fuerza laboral" y "brecha salarial de género", respectivamente.

Bajo la premisa de que países y empresas que no capitalizan cabalmente el potencial de las mujeres están socavando su potencial competitivo y minando su capacidad productiva, el WEF insta a gobiernos y empresarios a concentrar esfuerzos en promover la equidad de género y la eliminación de la brecha salarial. La Administración Bachelet recogió al guante al impulsar una artillería de políticas públicas destinadas a promover la inserción laboral

considerando que el 55% de quienes se titulan de la educación superior son mujeres. Además, una compañía que replique su mercado demográfico en su dotación estará mejor posicionada para hacer frente a las necesidades y gustos de sus consumidores; podrá competir mejor en mercados extranjeros que sí exigen que sus proveedores cumplan con requisitos en materia de diversidad; y, lo más importante, mejorará su rentabilidad en beneficio de propietarios y accionistas. Los estudios lo avalan: Según McKinsey⁽¹⁾, las empresas europeas con un alto porcentaje de mujeres en sus planas ejecutivas

(1) http://www.mckinsey.com/locations/paris/home/womenmatter/pdfs/Women_matter_oct2008_english.pdf

Directora de empresas

opiniones del mundo

El dilema migratorio de Europa



"De Donald Rumsfeld provino alguna vez el consejo de que quien esté sentado en un hoyo no debe seguir cavando. Exactamente eso es lo que está haciendo el Gobierno francés. Se trata del desalojo de campamentos ilegales y la consiguiente deportación de sus habitantes a Rumania o Bulgaria. Al criticar esta práctica -que se dirigía específicamente a los gitanos, es decir, es discriminatoria-, Viviane Reding, la comisaria europea [de Justicia], exageró con una comparación con la era nazi".

Frankfurter Allgemeine, Francfort

"Si la libertad de movilidad y residencia es uno de los mayores logros de la unión, ¿por qué no logramos asegurarle a un grupo humano, que por motivos históricos y sociales ha tenido que moverse "libremente", porque no tenía derechos y no se le permitía asentarse en ningún lado, una existencia digna que corresponda a su manera de vivir?".

Der Standard, Viena

"Sarkozy se ha convertido, a lo largo de un verano, en un presidente que viola todos los principios jurídicos y éticos de la UE [...] La ofensiva del presidente en el marco de su política de seguridad interna, se vuelve en su contra como un boomerang. Por supuesto que la comparación que hizo Viviane Reding con la Segunda Guerra Mundial no tiene fundamento y no fue muy hábil".

Libération, París